

marzo
13 ~~feb.~~ 942

NUESTRA CIUDAD.

ESPERANZAS BIEN FUNDADAS.- ESCEPTICISMO.- CURA EN SALUD.-
CINISMO.- ROBO OFICIAL.- IMPUESTOS DUPLICADOS.- EJEMPLO
A SEGUIR.

Por Rafael García Granados.

Hay personas cuyos antecedentes nos autorizan a confiar en sus promesas a pesar de ser políticos: don Maximino Avila Camacho es de éstos. Nos consta la cortesía y la comprensión de su misión - ordenadora del tránsito y educadora del automovilista en vez de recaudadora de impuestos y mordidas - de los agentes de tránsito de la ciudad de Puebla en la época en que gobernaba aquel Estado, y es por eso que confiamos en su promesa dada a la publicidad, de moralizar la Policía de Caminos. Dice la información respectiva que para ello el día 15 del corriente serán dados de baja muchos motociclistas: pocos han de quedar, si queda alguno, en caso de que realmente - como no lo dudamos - se pretenda suspender en su empleo a los sabuesos de las carreteras. Confiamos en el Secretario de Comunicaciones y no vacilamos en felicitarlo seguros de que no nos desilusionará.

Los asuntos del Tránsito ciudadano han sido, de tiempo atrás, tema socorrido de esta sección, tanto porque el tránsito ocupa lugar muy prominente entre los problemas de la ciudad, cuanto porque el cuerpo de agentes es el reflejo más tangible de la corrupción general en la administración pública. Cuando el Mayor Rincón Gallardo fué removido de la Jefatura del Departamento, por el delito democrático de pre-

tender hacer extensivas a los representantes populares las leyes y reglamentos que obligan a los ciudadanos sin fuero, no pudimos menos que ver con escepticismo el porvenir de la importante rama de la administración que estuvo a su cargo. No quisimos, sin embargo, volver a tratar estos asuntos antes de haber dado a su sucesor, el Sr. Gral. Jesús A. Celis, el tiempo necesario para posesionarse de los problemas de su nuevo puesto y hacer sentir el fruto de sus gestiones y la nueva orientación que diera al Departamento. Consideramos que ha transcurrido ya el tiempo necesario para ello, y volvemos a ocuparnos del tránsito citadino y sus complicaciones, comenzando por el más grave de sus problemas: la inmoralidad descarada de los agentes, que, con sobra de razón, designa el pueblo invariablemente con el nombre de mordelones.

Queremos ante todo, si no justificar, al menos disculpar a todos los automovilistas y choferes de la ciudad de México que cometen el delito de cohecho al dar dinero a los agentes para que no les levanten infracciones. Es el Departamento de Tránsito el que los induce a cometer este delito, por el sistema absurdo con que se cobran las infracciones, que obliga a perder largas horas en El Carmen en vez de efectuar el cobro por conducto de los mismos agentes, mediante tarifas claras y sencillas que no se presten a interpretaciones diversas. Ya en otras ocasiones hemos tratado acerca de este tema, que hoy sólo hemos querido recordar.

Hace todavía pocos meses, los agentes procedían con cierto re-

cato para dejarse sobornar. La iniciativa debía partir del infractor; el agente se hacía del rogar; la transacción se llevaba a cabo a una cuadra de distancia para esquivar las miradas de los transeuntes. Hoy la mordida se lleva a cabo a voz en cuello y alegando la miseria del salario; es el agente quien pide dinero y el infractor quien regatea; presencian la transacción, y toman parte en la discusión, el Agente, el Oficial y los curiosos que se han congregado en derredor. La enseñanza que todo ello entraña no podía ser más funesta, particularmente para la juventud que crece en un ambiente de disolución y amoralidad que tendrá que influir ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ poderosa y desquisiadamente en su personalidad.

Los relojes marcadores de estacionamiento en el centro de la ciudad, llamados vulgarmente "tragadieces" o, más propiamente, "robadieces", constituyen otra fuente de mordidas de la que no sólo son culpables los agentes sino el propio Departamento de Tránsito. No hay uno que marque completos los sesenta minutos a que dan derecho los diez centavos depositados. El agente está esperando el momento preciso para quitar la placa, sin esperar dos minutos siquiera. No se permite utilizar el tiempo sobrante que dejó pagado el automovilista anterior, con lo que el Departamento percibe cantidades mayores que las debidas. El hecho de alimentar al tragadiez no exime al automovilista de la necesidad de gratificar al cuidador para que no lo robe, porque los diez centavos no implican la obligación de cuidar el coche.

Esto de los cuidadores de coches es otra inmoralidad que solo

Estve en nuestra sufrida ciudad. El cuidar de la seguridad pública debería ser obligación de la policía, cuyos servicios pagan los contribuyentes; pero en México no hay policía a pesar de haber contribuciones, y los vecinos se ven obligados - no sólo con la anuencia sino con la intervención del Departamento del Distrito Federal - a pagar veladores que cuiden sus casas durante la noche y gandules holgazanesque cuiden sus coches durante el día, so pena de ser robados por ellos mismos.

En alguna ocasión propusimos que cierta clase de trabajos que no requieren cultura especial y fuerza física, como el cuidar coches y el vocear periódicos, se reservaran como privilegios para niños y muchachos que tienen que ayudar al sostenimiento de sus familias; y que con las cuotas sindicales que pagan, se sostuvieran escuelas para ellos mismos a las que deberían asistir a cambio del privilegio recibido. Nuestra iniciativa no tuvo eco, como tampoco la relativa a que la venta de billeres de lotería fuera privilegio de inválidos y ancianos.

Con el espíritu constructivo que invariablemente inspira nuestra sección, sometemos al Sr. Gral. Jesús A. Celis, Jefe del Departamento de Tránsito, la consideración de los graves problemas morales de su Departamento que hoy hemos tratado, con la esperanza de que los tome en cuenta y secunde la actitud del Secretario de Comunicaciones.

Doña Rosario Carballo compró en \$200,000.00 a doña Angela Maciel la

casa No. 2 de la Rep. de Guatemala.- Don Ernesto Sot vendió en \$180,000.00 a la Cía. Inmobiliaria México S.A. la casa No. 280 de la calle de Lerma con 2233 metros.- Doña Concepción Narvaez vendió en \$85,000.00 a Inmuebles Magasire S.A. la casa No. 194 de la calle de Colima con 1926 metros.- Don José Fermín compró en \$80,000.00 a don Alberto Fernández la casa No. 228 del Fresno con 970 metros.- Doña Eloísa Jaime vendió en \$50,000.00 a don Jesús Valdes, la casa No. 163 de la Av. Amsterdam con 390 metros.- Don Efraín Márquez B. compró en \$50,000.00 a don Pablo Gómez la casa No. 15 del Dr. Balmis con 504 metros.- Doña María A. Acosta compró en \$50,000.00 a don Pablo Gómez la casa No. 17 del Dr. Balmis con 504 metros.- Doña Glara Gutiérrez vendió en \$42,500.00 a doña Victoria Cáceres J. la casa No. 26 de la calle de Rayón con 1422 metros.- Doña Carmen Hernández vendió en \$40,000.00 a doña Guillermina Sandával R. la casa No. 19 de la calle de Génova con 250 metros.- Doña María S. Macedo vendió en \$47,000.00 a don Teodoro Kunhardt la casa No. 4 de la calle de Buena-vista con 265 metros.-